

CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

ACTA No. 8 de 2022

TERCERA SESION EXTRAORDINARIA

FECHA: 25 de noviembre de 2022

HORA: 2:00 pm – 5:18 pm

LUGAR: Sesión virtual.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Adriana Estrada Estrada	Delegado Alcaldía Mayor	IDPYBA	X		Adriana Estrada Estrada.
Gabriel Felipe Angarita Serrano	Delegado Secretaría Distrital de Gobierno	SDG	X		Gabriel Felipe Angarita Serrano
Yesenia Donoso	Delegado Secretaría Distrital de Ambiente	SDA		X	Yesenia Donoso
German Medellín	Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	SDDE	X		German Medellín
Adriana Mercedes Ardila Sierra	Delegado Secretaría Distrital de Salud	SDS	X		Adriana Ardila

María Alejandra Esguerra	Delegado Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	IDPAC	X		María Alejandra Esguerra
Constanza Moreno	Representante Consejo Local PYBA Usaquén	Consejo Local PYBA de Usaquén.	X		Constanza Moreno
Sandra López	Representante Alcaldía Local de Chapinero	Consejo Local PYBA de Chapinero	X		Sandra López
Santiago Sánchez	Representante Alcaldía Local de Santa Fe	Alcaldía local de Santa Fe	X		Santiago Sánchez
María Angelica Lozano	Representante Consejo Local PYBA San Cristóbal	Alcaldía Local PYBA San Cristóbal	X		María Angeliza Lozano
Ana Lucia Trujillo	Representante Alcaldía Local de Usme	Alcaldía local de Usme	X		Ana Lucia Trujillo
Leonardo Suarez	Representante Consejo Local PYBA Tunjuelito	Alcaldía Local PYBA Tunjuelito	X		Asiste Juan Pablo Olmos
Viviana Peña	Representante Alcaldía Local Bosa	Referente PYBA Bosa	X		Viviana Peña
Gloria Rodríguez	Representante Consejo Local PYBA de Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	X		Gloria Rodríguez
Óscar Alejandro González	Representante Consejo Local de Fontibón	Alcaldía Local de Fontibón		X	Asiste Mónica Gómez

Ingrid Falla	Representante Alcaldía Local de Engativá	Alcaldía Local de Engativá	X		Ingrid Falla
Patricia Luque	Representante Consejo Local PYBA de Suba	Alcaldía Local Suba		X	Patricia Luque
Eliana Ortiz	Representante Consejo Local PYBA de Barrios Unidos	Alcaldía local de Barrios Unidos	X		Eliana Ortiz
Nicolas Maestre	Representante Consejo Local PYBA de Teusaquillo	Alcaldía local de Teusaquillo		X	Nicolas Maestre
Yamile Gómez	Representante Consejo Local de Los Mártires	Alcaldía local los Mártires	X		Yamile Gómez
Nicolas Acosta	Representante Consejo Local PYBA de Antonio Nariño	Consejo Local PYBA Antonio Nariño	X		Nicolas Acosta
Silvia María Pineda León	Representante Alcaldía Local de Puente Aranda	Alcaldía local de Puente Aranda		X	Silvia María Pineda León
Joel Piragua Dosantos	Representante Consejo Local PYBA Candelaria	Consejo Local PYBA Candelaria	X		Asiste también Delio Ladino.
Nataly Suarez Barrantes	Representante Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe		X	Nataly Suarez Barrantes
María Hernández	Representante Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		X	María Hernández

Alexandra Cortés	Representante Alcaldía Local de Sumapaz	Alcaldía Local de Sumapaz	X		Alexandra Cortés
------------------	---	------------------------------	---	--	------------------

Natalia Parra Osorio	Representante Distrital del IDPYBA	IDPYBA	X		Natalia Parra Osorio
Angie Natalia Beltrán Sánchez	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Movimiento Social Ambientalista		X	Angie Natalia Beltrán Sánchez
Carlos Stiven Mosquera	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos	Jóvenes Animalistas Engativá		X	Carlos Stiven Mosquera
Andrea Hurtado	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo Bogotá por los Animales – CST	X		Andrea Hurtado
Óscar Iván de Jesús Prieto Torres	Representantes por las organizaciones, fundaciones y colectivos.	Equipo de Callejeritos.		X	Óscar Iván de Jesús Prieto Torres
	Un (1) delegado o representante por las organizaciones o Agremiaciones			X	Pendientes por elección por parte de IDPAC.

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
--------	-------	---------

Natalia Parra Osorio	Subdirectora Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
----------------------	--	--

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ibith Fernanda Cortés	Coordinadora del Área de Participación del IDPYBA	IDPYBA	X		
Óscar Jiménez	Subdirección de Atención a la Fauna	IDPYBA	X		

...

CITACIÓN: Se realizó citación a través de oficio y se reforzó la convocatoria mediante correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
4. Los animales y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
5. Intervención Inspectores de Policía, SDG.
6. Aclaración Casos Distemper y brucelosis y protocolo de eutanasias a cargo de la Subdirección de Atención a la Fauna.
7. Caso perro Kennedy a cargo Secretaría de Salud y Subdirección de atención a la Fauna -IDPYBA.
8. Navidad Zoolidaria
9. Propositiones y varios.

2. Seguimiento compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1.	Informe censo animales de manejo especial.	Consejeros y Consejeras, Referentes PYBA	Localidades.	Próxima sesión ordinaria.
2.	Envío link de encuesta visita Humedal	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Antes de la siguiente sesión.
3.	Consejo extraordinario	Nathalia Combariza Amórtegui	IDPYBA	Citado.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se realiza el llamado de asistencia de los consejeros y consejeras, con 23 integrantes se cuenta con Quorum para iniciar la sesión extraordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se aprobó el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.
4. Los animales y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
5. Intervención Inspectores de Policía, SDG.
6. Aclaración Casos Distemper y brucelosis y protocolo de eutanasias a cargo de la Subdirección de atención a la Fauna.
7. Caso perro Kennedy a cargo Secretaría de Salud y Subdirección de atención a la Fauna -IDPYBA.
8. Navidad Zoolidaria

9. Propositiones y varios.

3. Palabras de la presidenta del Consejo, Dra. Adriana Estrada Estrada.

A todos los consejeros, a los delegados, a los compañeros, un cordial saludo, todos sean bienvenidos nuevamente; reiterarles que esta es una de las oportunidades que tenemos para reiterarles nuestro agradecimiento por su gestión y por su apoyo permanente, igualmente ratificarles la importancia de cada uno de ustedes y de este espacio en particular para el cumplimiento de la misionalidad del Instituto y para el Desarrollo de nuestras funciones muchísimas gracias, feliz tarde.

4. Los animales y la Secretaría distrital de Desarrollo Económico

La Secretaría de Desarrollo Económico desde la Subdirección de Economía Rural viene atendiendo diferentes unidades productivas las cuales son encaminadas en el tema de bienestar animal.

La Subdirección de Economía Rural está enfocada hacia localidades como Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santa Fe y Suba; el componente principal de la subdirección es el fortalecimiento de unidades productivas, en donde el objetivo para el cuatrienio es formar 750 hogares o unidades productivas de manejo técnico post cosecha a través del Desarrollo de unas prácticas agrícolas. Los resultados hasta el momento del año han sido 263 unidades productivas fortalecidas lo que equivale al 35% de las 750, y para finalizar el año se tiene planeado que aumente 235 unidades más.

Este fortalecimiento sale del plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" y el proyecto de inversión 7845 en el cual se realizan establecimientos de sistemas innovadores en la ruralidad de Bogotá enfocado y trabajando en pro de las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura por medio de la reconversión productiva; y al 2021 tenemos 115 unidades pecuarias fortalecidas y al 2022, 120 unidades pecuarias a fortalecer.

Esto se está realizando por medio de procesos contractuales con el cumplimiento de la Resolución 067449 del ICA en el cual está relacionado el componente de bienestar animal; también se viene trabajando la implementación de buenas prácticas pecuarias en la parte agrícola, ya que, esta es un área relativamente nueva a nivel distrital no cuenta con una normativa fija, hay una que salió en este año y está en proceso de reforma, sin embargo, se ha venido trabajando con AGROSAVIA que es el ente que está generando el direccionamiento a los apicultores, tuvimos una articulación con el IDPYBA en la construcción

del manual de buenas prácticas de bienestar animal, y con el SENA la formación a los productores y el manejo de las colmenas y apiarios relacionados con buenas prácticas apícolas.

En los procesos y objetivos productivos de la Secretaría de Desarrollo Económico está el tema de producción y comercialización de todo tipo de animales, es decir nosotros tenemos unas bases en las que nos enfocamos que están relacionadas con las normas de bienestar animal las cuales son: Bienestar animal, bioseguridad, buenas prácticas y seguimientos.

Tercer Consejo Distrital PYBA Extraordinario.-20221125_141930-Grabación de la reunión.mp4

De acuerdo con los procesos y objetivos productivos de especies mayores y menores de la entidad.



- Bienestar animal.**
 - Enfocado en el estado físico y mental del animal con fines de producción y comercialización.
- Bioseguridad**
 - Procedimientos que impidan entrada y salida de agentes infectocontagiosos en los sistemas de producción
- Buenas Practicas.**
 - Desarrollo de actividades que disminuyan los riesgos en la producción, manufactura y comercialización de alimentos o subproductos.
- Inocuidad.**
 - Por medio de la asesoría en el manejo de insumos veterinarios que garanticen que no causan daño en el momento de consumirse.
- Seguimientos.**
 - Practicas que garanticen el desarrollo nutricional animal con fines de comercialización de productos y subproductos.



La BOGOTÁ que estamos construyendo

18:09 / 3:10:29

Logotipos: Alcaldía Mayor de Bogotá, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, BOGOTÁ

Participantes:

ID	SC
IA	CS
MC	V
EM	SG
JD	EO
MG	MC
OM	AM
FC	AM
CM	+36

Puntualmente no se tiene un trabajo específico con especies menores como lo son caninos y felinos, si tenemos la articulación con IDPYBA, asistimos a diferentes mesas de trabajo locales con ellos. El enfoque principal en el tema animal, es en la producción y la comercialización de estos alimentos, velamos por el bienestar de los productores, de los animales y por un buen Desarrollo productivo y Económico de la ruralidad de Bogotá.

5. Intervención Inspectores de Policía – Secretaría de gobierno

Intervención a cargo de Marta Lucía Ortiz, profesional especializada en la dirección para la gestión policiva, encargada de la línea jurídica para los inspectores de atención prioritaria y de inspección de ciudadanía y descongestión.

En el ámbito distrital contamos con 141 inspectores y en el ámbito local 81 inspectores. La temática de maltrato animal la conocemos desde la Secretaría Distrital de Gobierno con 4 inspectores que tienen el tema priorizado y trabajan directamente en la sede del IDPYBA, con ellos se han trabajado en varias mesas, en donde en un principio se presentó que por ambas partes no había claridad de las segundas instancias, lo cual ahora ya se tiene claro, y se tiene pendiente una mesa para la cual se está realizando la gestión para poder realizarla.

6. Aclaración Casos Distemper y brucelosis y protocolo de eutanasias a cargo de la Subdirección de atención a la Fauna.

En caso de distemper, el animal ingresa a un consultorio que no se encuentra dentro de la unidad, en donde se toman las diferentes muestras las cuales se envían al laboratorio, de acuerdo con el resultado del examen, de igual manera, se presta el servicio que se da en el protocolo de urgencia, que son animales que vienen de estados de vulnerabilidad, maltrato y demás casos atendidos por la línea de emergencia.

Esto está establecido a través de un protocolo de calidad aprobado en cada una de sus dependencias y hay una matriz general que incluye cada uno de los procesos de la Unidad de Cuidado Animal, atendiendo cada uno de los programas y los diferentes ingresos que se hacen. Nosotros trabajamos bajo la línea de un protocolo de eutanasia el cual fue actualizado el pasado 24 de junio de 2022.

En este se realizan dos medidas, la medida Sanitaria, que es la que aborda el tema de las enfermedades zoonóticas, al ingreso de los animales a alguna de las dos áreas, a la Unidad de Cuidado Animal o al programa de urgencias veterinarias, se realizan las pruebas diagnósticas con el fin de realizar un tamizaje y determinar si los animales tienen alguna enfermedad zoonótica. Cualquier decisión que se tome es a través de un consenso médico, es decir, que hay unos comités de eutanasia, ya estipulados que están dentro del protocolo.

Ningún médico de manera autónoma realiza la toma de decisión de realizar un procedimiento de eutanasia.; si en algún momento no se llega a un consenso con los médicos veterinarios que asisten al comité, el Instituto cuenta con un comité de bioética y esos casos se escalan a ese comité para poder orientar la decisión.

La medida Terapéutica, la cual trae una serie de puntos específicos, el primero, es poner fin a intenso sufrimiento producidos por una lesión o herida, enfermedad grave, incurable o cualquier otra causa física irreversible capaz de producir sufrimiento innecesario; otro, grupo es por la incapacidad o impedimento grave debido a la pérdida anatómica o difusión de un órgano o miembro, o por deformidad grave y permanente. Otro punto, es por vejez extrema y

cuando razonablemente se obre en estado de necesidad o peligro inminente, este es el tema de animales de alto grado de agresividad, y los criterios múltiples.

Se abre espacio para responder dudas y preguntas de los consejeros y consejeras

Intervención Gloria Rodríguez, consejera de Kennedy.

Solicita la explicación, de por qué se eutanasió una perra que estaba con las vacunas, al día y dio presuntamente positivo a moquillo, y con otros perros que ella estaba no dieron positivo para moquillo, y por qué el Instituto no la aisló en un espacio de los que tiene en vez de eutanasiarla si estaba bien de salud. Y también que expliquen por qué cuando hay una emergencia veterinaria ustedes no vienen en el momento a prestar los servicios en el punto, ya que específicamente con el perro Pitbull de la localidad de Kennedy, fue un proceso arduo para que el Instituto se lo llevara y era evidente que el perro necesitaba su ayuda porque tenía un cáncer terminal, y si cuando lo recogieron el perro tenía microchip para identificar el dueño por qué no se identificó.

Dando respuesta a las inquietudes, en cuanto al primer caso no se tiene presente en el momento cuál fue el animal al que se refiere la señora Gloria, sin embargo se aclara que se realizó el proceso de acuerdo a los lineamientos antes hablados, y por el tipo de caso, pudo haber sido un perro que no tenía el ciclo de vacunas completo, sin embargo contaba con algunas vacunas, pero no el esquema completo, y el virus del moquillo se propaga de manera fácil y rápida, sin embargo, eso no quiere decir que todo aquel que tenga contacto con el virus será contagiado, ya que cada individuo puede presentar un sistema inmune diferente; ya habría que entrar a mirar de fondo cada uno de los casos para identificar por qué no y por qué si se contagiaron.

Y de acuerdo al programa de urgencias veterinarias, se explica que es un programa que funciona a demanda por las 20 localidades del Distrito, y se cuentan con problemas de movilidad por temas del tráfico en la ciudad, no obstante, desde el Instituto se ha venido fortaleciendo el programa para prestar una mejor atención, esto lo hemos logrado también con las alcaldías locales, ya que hay unas alcaldías que también cuentan con su programa de urgencias veterinarias para poder suplir las atenciones cuando no se puede. Y día a día buscamos mejorar en la atención, hay mucho por trabajar, sí, pero estamos trabajándolo; estamos con toda la disposición de ayudar y mejorar en pro de la atención.

Intervención Eliana Ortiz consejera Barrios Unidos.

1. ¿Por qué se están eutanaciando gatos con supuesto PIF? Ya que según tengo entendido por un estudio que se realiza en el exterior esto se confunde con coronavirus y es muy extraño que sea PIF.
2. ¿Cuánto es el rango de tiempo para que los animales dejen de salir positivo al distemper después de haber sido vacunados?
3. ¿El moquillo si se cura? Se tiene entendido que no, pero en un caso específico de la localidad, se contagiaron 5 perros, uno se murió, y los otros cuatro están vivos, se les realizó la prueba rápida contra el moquillo

Dando respuesta a la pregunta 3, tendríamos que entrar a mirar qué tipo de estudio y de metodología se usó para identificarlo y qué características y factores tienen los animales. La enfermedad no se cura, si está el caso de que algunos animales montan un sistema inmunológico y puede llegar a dar la batalla contra el virus, sin embargo, usualmente ellos suelen tener enfermedades terminales las cuales se generan por el virus.

De acuerdo con la primera pregunta, la gran mayoría de estos animales va a una necropsia, donde hemos encontrado en casos especiales y puntuales como animales que vienen infectados por distemper, que vienen ya con enfermedades. En el tema de PIF, realizamos el proceso de eutanasia humanitaria cuando hay órganos comprometidos y cuando hay una sintomatología de líquido en abdomen, y se finaliza con la necropsia.

Intervención Constanza Moreno, consejera de Usaqué.

Se solicita que si es posible hagan llegar el protocolo de eutanasia, ya que quedan en el aire cuáles son los criterios que se toman para la toma de estas decisiones. ¿Quién es el etólogo en la unidad de cuidado animal? ¿Por quienes están conformados los comités?

-La prueba de mono cromatografía determina o detecta el distemper canino, así el canino ya este vacunado es posible que siga presentando la enfermedad y así mismo, de fallecer por la enfermedad; esta no es la única prueba que realizamos en el Instituto, también realizamos pruebas de PCR, de extendidos de líquidos, y adicional tomamos pruebas de inmunoglobulinas G y M para saber si el animal esta cursando con un proceso infeccioso activo. Con respecto al protocolo de eutanasia es importante aclarar que siempre se hace un comité técnico, donde la decisión la toman entre los médicos que hace parte del equipo, los compañeros de nutrición y comportamiento, es un comité interdisciplinario en donde se toma la decisión.

El médico veterinario especialista en etología clínica es el Dr. Oscar Alarcón, y frente al comité técnico de estancia de la unidad cuidado animal, esta conformado por dos médicos

veterinarios del equipo clínico, dos médicos veterinarios del equipo de comportamiento, un médico veterinario zootecnista y un médico veterinario del programa de adopciones; y para el programa de urgencias veterinarias, un médico veterinario responsable del paciente en la clínica operadora y un funcionario profesional médico o especialista del programa de urgencias veterinarias.

En el canal de YouTube del Instituto hay un video sobre la socialización del protocolo de eutanasia, allí pueden consultar cada uno de los protocolos los cuales son 8.

Intervención María Patricia Luque, consejera localidad Suba.

La desconfianza con los veterinarios es un tema que me preocupa demasiado, porque este trabajo que estamos haciendo con los animales depende de un 80% de los veterinarios, entonces no podemos seguir teniendo esas desconfianza hacia ellos, y sobre todo con el tema de la eutanasia, vamos a tener que trabajar a profundidad con todos los protectores y todos los veterinarios que estamos trabajando por los animales aquí en el Distrito, y así podamos tener un punto de equilibrio y tengamos confianza en las decisiones que toman los veterinarios porque no es posible que los protectores tengamos que vivir con el tema de si fue o no apropiado el proceso que se realizó; y trabajar en los valores y que primen en las conversaciones para poder llegar a ese punto de equilibrio entre el veterinario conocedor del tema a profundidad y el proteccionista que vela por la salud del animal dentro de los términos que conoce.

6. Caso perro Kennedy a cargo Secretaría de Salud y Subdirección de atención a la fauna -IDPYBA.

El punto que venimos a hablar hoy se ha venido desarrollando en el transcurso de la reunión. Básicamente para reforzar el tema, en cuanto al distemper, no es una enfermedad de origen zoonótico, sin embargo, en una enfermedad que tiene una alta tasa de morbilidad, es bastante contagiosa y la unidad medida corto-efectiva que existe en la vacunación, aunque la vacuna no garantiza que el individuo así tenga el esquema completo pueda resultar afectado por esta enfermedad.

En cuanto a la brucelosis canina, es una enfermedad bacteriana, no tiene vacuna, y es una bacteria que circula en nuestro medio, 6 a 12 animales de cada 100 pueden resultar positivos, y ante esta situación cada animal que sale positivo debe acudir a la eutanasia, ya que esta enfermedad no es inmunoprevenible, y es una enfermedad que no solo afecta a los perros, afecta a otros animales y animales humanos.

8. Navidad Zoolidaria – Natalia Parra subdirectora SCCGC

En la subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento tenemos diferentes campañas, unas son anuales, otras son de largo aliento, otras de ciertas temporadas, como esta campaña de Navidad Zoolidaria; como todos sabemos que la navidad no es una época muy acorde con el bienestar, protección y defensa animal, por muchas prácticas y costumbres que existen.

Por esto desde el 2020, venimos organizando esta campaña que trabajamos en conjunto con algunos miembros de la red de aliados, algunas empresas zoolidarias, entre otros actores, realizando así un llamado a la ciudadanía a remplazar hábitos que son característicos en la época navideña y que generan un impacto en la vida, en el bienestar, en las dinámicas de los animales, tanto habitantes como migrantes del Distrito.

Este año la campaña tiene 7 frentes, uno de ellos es el pedagógico, con el cual socializamos recomendaciones a los ciudadanos para evitar el daño a los animales y a los ecosistemas en el marco de estas costumbres decembrinas, y presentamos formas sustitutivas y alternativas; las principales problemáticas en las cuales nos basamos en socializar en esta época, son: la pirotecnia, los animales de compañía como regalo, las mascotas no convencionales como regalos, el consumo de animales y sus productos, las vacaciones y medidas responsables con los animales de compañía y los ecosistemas que serán visitados por los animales humanos.

Otro de los frentes en de gestión con establecimientos que usan pirotecnia, hacemos comunicaciones con centros comerciales y clubs para sensibilizarlos sobre los efectos de la pólvora en las especies diversas, perros, gatos, animales silvestres especialmente aves y pequeños mamíferos; invitándolos a remplazar estos artefactos por estrategias de mayor recordación de la marca de sus clientes.

Otro frente es la convocatoria a la ciudadanía a registrar estos eventos, donde animales de compañía, silvestres y de producción se ven afectados por la pólvora, con pruebas y una serie de elementos que nos permiten hacer gestión de conocimiento.

Otro frente es la gestión de donaciones, es para el fortalecimiento a la participación de los albergues, refugios, hogares de paso, tanto de la red de aliados como para las y los cuidadores; estas donaciones van a ser un insumo para la agenda de vista que vamos a hacer a estos lugares, con nuestros, equipos, el voluntariado, las alcaldías; estas visitas serán en 2023, pero lo que haremos en acumular, droga y medicamentos, insumos, comida, camas,

implementos de aseo, tejas, mayas. desde puntos estratégicos, como centros comerciales. La idea para 2023 es ir a ayudarles a mejorar los espacios a estos lugares que albergan a los animales.

Otro de los frentes, es realizar unos recorridos navideños, con entrega de alimentos, de comida premium, esto lo hacemos de la mano de una de las empresas zoolidarias, este alimento va dirigido a albergues, refugios de la red de aliados, y también de cuidadores y cuidadoras independientes, y también se va a llevar a habitantes de calle y población vulnerable. Estos recorridos se van a hacer en una caravana que va por diferentes zonas que establecimos con diferentes paradas cortas a los lugares establecidos.

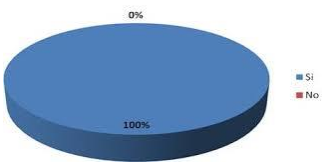
Otro frente es hacer unas visitas en unas zonas vulnerables, para hacer talleres con niños y niñas para trabajar con ellos temas de navidad Zoolidaria en el marco guardines, y llevarles unos detalles a los niños y embellecimiento a animales de población vulnerable con la escuela de peluquería, otra de las empresas zoolidarias.

Y realizar unos recorridos de reconocimientos con unos diplomas para los centros comerciales y clubs, para aquellos que se unen a la navidad Zoolidaria y dejar de usar pólvora, y de esta forma visibilizar su apoyo frente a esta campaña.

El cronograma comienza con la inauguración el día 16 de diciembre, en la plazoleta de gran estación; comenzamos los recorridos de la caravana el 12 de diciembre de 7 am a 7 pm, y pasaremos por hogares de las localidades de Usme, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Tunjuelito, el 13 pasamos por Bosa, Kennedy y Fontibón, el 14 por Chapinero Usaquén y Suba el 15 por La candelaria, Santa Fe Y Los Mártires, el 16 Antonio Nariño, Puente Aranda, Teusaquillo y Engativá. Entre el día 17 y 19 programamos una visita a Mochuelo, y es un trabajo con niños. La visita a una zona vulnerable en Usaquén semi rural. Otra visita a otra zona vulnerable por habitabilidad en calle y carreteros en el Barrio María Paz, y los recorridos para entregar los reconocimientos a los diferentes centros comerciales y clubes va del 17 al 22 de diciembre. Y así grosso modo es lo correspondiente a la navidad Zoolidaria.

6. Toma de decisiones:

La tercera sesión extraordinaria del Consejo Distrital PYBA 2022 fue una sesión informativa, las decisiones tomadas fueron mediante elección simple por unanimidad, dentro de las cuales se encuentra:

Icono	Decisión
	Aprobación del orden del día.
Síntesis: Se sometió a votación la modificación y aprobación del orden del día mediante pupitrazo y fue aprobado con unanimidad.	

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento.
1.	Revisión interna del reglamento interno de la instancia para revisar la elección de delegados en caso de inasistencia a las sesiones.	IDPYBA – IDPAC	IDPYBA – IDPAC	En proceso.
2	Enviar la modificación del reglamento interno	Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.	IDPYBA	Pendiente
3	Pregunta Eliana Ortiz, quisiera saber cuál es la cuenta a la que se debe realizar el pago para las esterilizaciones de los estratos 4, 5 y 6. A	SAF	IDPYBA	Próxima sesión Ordinaria.

7. Propositiones y varios

Dentro del Plan de acción debemos hacer la visita a un Humedal, la idea es realizar la última sesión del consejo en el humedal de Santa María de Lago en la localidad de Engativá, en este humedal tendríamos donde proyectar y la idea es trabajar la construcción del plan de acción del año 2023 del consejo. Este sería el 14 de diciembre en horas de la mañana.

Intervención de Constanza Moreno

Como sugerencia, veo necesario retomar la dinámica para las jornadas de esterilización que adelanta el Instituto y recibir el protocolo, no solo desde el aspecto técnico, sino también desde el aspecto quirúrgico, también urge implementar acciones para detener la situación de la cría clandestina de perros, y como va a ser el seguimiento de la prohibición de la importación y cría de perros de razas de manejo especial.

Y como pregunta, saber si el Instituto tiene conocimiento del estado actual de los 70 gatos que se encontraban en una casa de Chapinero.

-En Instituto ha venido realizando un trabajo articulado con el nuevo administrador del conjunto, no obstante no ha sido un caso fácil, los animales son semi ferales por lo cual el proceso que se debe llevar con ellos es un proceso de meses y hasta años, ya que deben entrar en rehabilitación, recuperación para poder entrar al proceso de adopción, la alcaldía nos ha ayudado, ya hay unos animales con ellos, el Instituto tiene otros, y otros siguen en el lugar. Hemos venido ingresando al lugar realizando una adecuación de este mismo para así también poder identificar el número de animales que habitan ahí, porque se hablaba de un número, pero cuando se realizó la visita con la cantidad de enceres los animales se esconden y es más difícil realizar su conteo y la ayuda hacia ellos. No obstante, a esto, seguimos trabajando para poder ir solucionando la situación con los felinos.

Intervención Eliana Ortiz

Entiendo que las esterilizaciones son gratuitas a los estratos 1, 2 y 3, quisiera saber cuál es la cuenta a la que se debe realizar el pago para las esterilizaciones de los estratos 4, 5 y 6. A lo cual queda en responderse este punto para la próxima sesión del consejo.

8 Conclusiones

- Se evidencia el trabajo articulado entre los consejeros y consejeras ciudadanos y los consejeros y consejeras institucionales.
- Se reitera la necesidad del envío de los oficios de delegación, así como la elección de los consejeros o consejeras de los CDPYBA que se encuentran activos.
- Se proponen nuevas temáticas a desarrollarse en las sesiones por parte de los consejeros y consejeras.



Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 14 Diciembre 2022 en la mañana, de manera presencial en el Humedal de Santa María de Lago en la localidad de Engativá, sesión ordinaria

En constancia se firman,


ADRIANA ESTRADA ESTRADA.

Directora 
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal


NATALIA PARRA OSORIO.

Subdirectora de Cultura Ciudadana y
Gestión Del Conocimiento
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Presentación

Proyectó: Nathalia Combariza Amórtegui- Contratista Participación Ciudadana 

Revisó: Natalia Parra Osorio-Subdirectora de Cultura Ciudadana y gestión del conocimiento 
Ibith Fernanda Cortés- Profesional Universitario - SCCGC